



Montevideo, 3 de enero de 2019.-

RESOLUCIÓN No. 1/2019.

VISTO: la necesidad de designar un funcionario en calidad de Adjunto a la Dirección General.-

RESULTANDO: I) que por Resolución No. 12378 de fecha 21 de diciembre de 2018, se resolvió el cese por límite de edad del funcionario Ing. Agrim. Eduardo Infanzozzi, a partir del 11 de enero del corriente año.

II) que el citado Ing. Agrim. Eduardo Infanzozzi, se ha desempeñado cumpliendo tareas técnicas de apoyo a esta Dirección.

CONSIDERANDO: I) que dada la especificidad técnica de los asuntos tramitados, se considera oportuno seguir contando con apoyo a esta Dirección General;

II) que es potestativo de esta Dirección General asignar los recursos humanos disponibles en las distintas áreas acorde a los requerimientos del servicio;

III) que el funcionario Ing. Agrim. Alberto Di Leoni, cumple con el perfil requerido para tales tareas, por lo que corresponde su designación;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

LA DIRECTORA GENERAL

DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

RESUELVE

- 1- Designase al funcionario Ing. Agrim. Alberto Di Leoni, para cumplir funciones de Adjunto a la Dirección General de la Dirección Nacional de Catastro.
- 2- Notifíquese a través del Departamento de Recursos Humanos, comuníquese, etc.